

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.-

VISTO la Ley N° 25.237 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2000, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

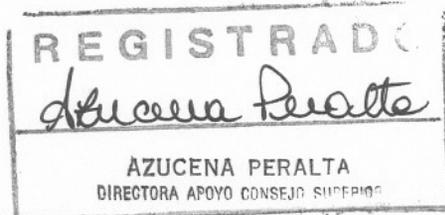
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000.-) en concepto de recursos específicos en los programas, incisos y partidas principales que se indica en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle

//..



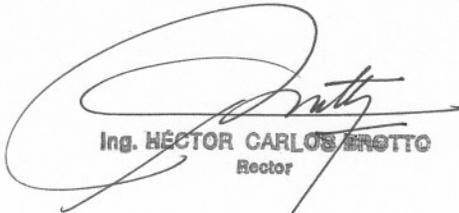
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

..//

obranse en planilla anexa.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y archívese.

RESOLUCIÓN N° 891/2000



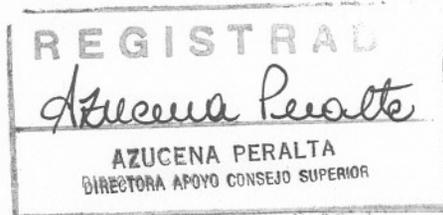
Ing. HÉCTOR CARLOS TROTTO
Rector



Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 891/2000

PRESUPUESTO 2000

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

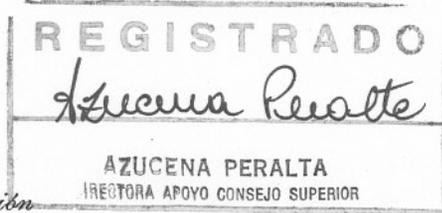
In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
----------------	-------------------------	-------	----------------	-------------------------------

Programa 17 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
PRODUCIDOS PROPIOS

Inc. 4 BIENES DE USO \$ 30.000.-
Inc. 4.3 Maquinaria y Equipo \$ 30.000.-

Erogaciones de Capital \$ 30.000.-

TOTAL PROGRAMA \$ 30.000.-



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 891/2000

PRESUPUESTO 2000

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
1.4.2. VENTA DE SERVICIOS	
1.4.2.1. OTROS	\$ 30.000.-
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	\$ 30.000.-
TOTAL	\$ 30.000.-